

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

16233 *Resolución de 27 de septiembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 12 de mayo de 2022.*

Por Resolución de la Subsecretaría de 12 de mayo de 2022 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y a propuesta de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Resolución, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo que acompaña a la presente Resolución a los funcionarios que asimismo se especifican, y declarar desiertos los puestos de trabajo que se detallan en el mismo.

Segundo.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Tercero.

El personal que obtenga destino en este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (excluyendo de éste los ámbitos de la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones y el de la Secretaría de Estado de Migraciones), o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1. e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Cuarto.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo

dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 27 de septiembre de 2022.–La Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Verónica Ollé Sesé.

ANEXO DE PUESTOS ADJUDICADOS

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Adjudicatario		
	MAP	Denominación del Puesto	Niv	Sbg	Localidad	Denominación del puesto	Niv	MTO*	Localidad	Nombre	NRP	Sbg
1	4685982	Consejera Técnica.	28	A1	Madrid	Jefa de Área.	28	DSA	Madrid.	Diego García, Laura.	***1903***A1604	A1
2	3443694	Consejero Técnico.	28	A1	Madrid	Letrado.	28	TES	Madrid.	Alonso Núñez, Jose Fernando.	***7782***A6000	A1
3	3291619	Jefa de Servicio de Recursos.	26	A1A2	Madrid	Jefa de Negociado Tipo II.	20	ISS	Valencia.	Cocera de Mariana, Rosa María.	***0965***A1610	A2
4	3236728	Jefa de Servicio.	26	A1A2	Madrid	Jefa de Sección de Recursos.	24	ISS	Madrid.	Díez Pérez, Lucia.	***7661***A1122	A2
5	4997458	Jefe de Sección de Apoyo Gestión.	22	A2C1	Madrid	Gestor Administrativo.	16	ISS	Gerona.	Moreno Álvarez, Diego.	***4021***A1135	C1
6	5527010	Secretaría de Subdirector General.	16	C1C2	Madrid	Secretaría de Subdirector General (Des. Prov.).	16	ISS	Madrid.	Marchena Vígo, Susana.	***3460***A1135	C1
7	2753945	Jefe / Jefa de Negociado N18.	18	C1C2	Madrid					Desierto.		
8	2488334	Jefe de Negociado N18.	18	C1C2	Madrid	Jefe de Negociado N16.	16	ISS	Madrid.	Gago Moreno, Javier.	***1669***A1441	C2
9	2852057	Jefa de Negociado N18.	18	C1C2	Madrid	Jefa de Negociado N16.	16	ISS	Madrid.	Vicente Zazo, M. Carolina.	***0545***A1441	C2
10	3158530	Consejera Técnica.	28	A1	Madrid	Consejera Técnica (Des. Prov.).	28	ISS	Madrid.	González Carrillo, Isabel.	***4740***A1604	A1
11	2099622	Consejera Técnica.	28	A1	Madrid	Consejera Técnica (Des. Prov.).	28	ISS	Madrid.	Asenjo Saiz, Sara.	***4013***A1604	A1
12	2896592	Jefa de Servicio de Publicaciones.	26	A1A2	Madrid	Jefa de Sección de Contratación.	24	ISS	Madrid.	Alarcón Alarcón, M. José.	***0671***A6317	A2
13	3701356	Jefe de Servicio.	26	A1A2	Madrid	Jefe de Servicio.	26	ISS	Madrid.	Velasco Galicia, Andrés.	***2216***A1122	A2
14	4057440	Consejero Técnico / Consejera Técnica de Relaciones Internacionales.	28	A1	Madrid					Desierto.		
15	4332813	Jefa de Área de Presupuestos Y Programas.	28	A1	Madrid	Directora de Administración.	24	ISS	Gerona.	Fernández García, Elena.	***1112***A1604	A1
16	3027170	Consejero Técnico / Consejera Técnica.	28	A1	Madrid					Desierto.		
17	4331605	Consejero Técnico / Consejera Técnica.	28	A1	Madrid					Desierto.		
18	5575422	Jefe / Jefa de Servicio de Caja Pagadora.	26	A1A2	Madrid					Desierto.		
19	5534546	Jefe / Jefa de Servicio.	26	A1A2	Madrid					Desierto.		
20	5594974	Jefe / Jefa de Servicio.	26	A1A2	Madrid					Desierto.		
21	5594979	Jefe / Jefa de Servicio.	26	A1A2	Madrid					Desierto.		

* MTO.

DSA: Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

TES: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

ISS: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

TRD: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Adjudicatario		
N.º	MAP	Denominación del Puesto	Niv	Sbg	Localidad	Denominación del puesto	Niv	MTO*	Localidad	Nombre	NRP	Sbg
22	4411714	Jefe / Jefa de Servicio de Seguimiento Presupuestario.	26	A1A2	Madrid					Desierto.		
23	3305260	Jefa de Sección de Apoyo Gestión.	22	A2C1	Madrid	Jefa de Sección de Apoyo Gestión.	22	ISS	Madrid.	Sanchez Parejo, M. Ángeles.	***5901***A1135	C1
24	773169	Jefa de Sección de Apoyo Gestión.	22	A2C1	Madrid	Analista Funcional.	20	TRD	Madrid.	Hidalgo González, Gemma.	***6409***A1135	C1
25	1962594	Jefa de Sección N22.	22	A2C1	Madrid	Secretaria de Puesto de Trabajo N30.	16	TRD	Madrid.	Cereigido García, Rosa María.	***6330***A1135	C1
26	1097797	Jefe / Jefa de Sección N22.	22	A2C1	Madrid					Desierto.		
27	4985565	Jefe / Jefa de Sección N22.	22	A2C1	Madrid					Desierto.		
28	2312648	Técnico / Técnica de Gestión.	22	A2C1	Madrid					Desierto.		
29	2612714	Técnica de Gestión.	22	A2C1	Madrid	Técnica de Gestión (Des. Prov.).	22	ISS	Madrid.	Ferreiro Martínez, María Enedina.	***7394***A1135	C1

* MTO.

DSA: Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

TES: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

ISS: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

TRD: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.